

ARTÍCULO 3.- El señor Salvador Ricourt Gómez, queda designado Subdirector del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

ARTÍCULO 4.- La señora María Esther Fernández Cedeño, queda designada Subdirectora del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

ARTÍCULO 5.- Quedan derogados los Artículos 2 y 3 del Decreto No. 686-09, de fecha 14 de septiembre del 2009, que designaron a los Licdos. Arsenio Rodríguez Castillo y Juan Rafael De Jesús Méndez, como Subdirectores del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

ARTÍCULO 6.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto No. 218-10, de fecha 20 de abril del 2010, que designó al señor José Eduardo Eloy Rodríguez, como Subdirector del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

ARTÍCULO 7.- Queda derogado el Artículo 3 del Decreto No. 508-08, de fecha 9 de septiembre del 2008, que designó la Licda. Dominic Fuentes, como Subdirectora Ejecutiva del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 231-11 que designa a las señoras Yris Margarita Vásquez Medina y Ana Elexcia Marilíes Mata Polanco, Subdirectoras del Instituto Dominicano de Aviación Civil y de los Comedores Económicos, respectivamente. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 231-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Yris Margarita Vásquez Medina, queda designada Subdirectora del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

ARTÍCULO 2.- La señora Ana Elexcia Marilies Mata Polanco, queda designada Subadministradora de los Comedores Económicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 232-11 que nombra al Ing. Agrón. José Luis Socías Báez, Subdirector Técnico de Planificación de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 232-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Ing. Agrón. José Luis Socías Báez, queda designado Subdirector Técnico de Planificación de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ